

CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (ISFD CREA)

PROFESORADO DE DANZA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS DANZAS FOLKLORICAS ARGENTINAS

2DO AÑO

CICLO LECTIVO 2022

CANTIDAD DE HORAS SEMANALES 96 HS

PROFESORA: MIRANDA, Gabriela Roxana.

Esta asignatura se fundamenta, en el reencuentro con Historia de la Danza, correspondiente al 1er año del Profesorado Danza (CREAr. Diseño Curricular Jurisdiccional 2110/15).

Esta Asignatura remite a un enfoque determinado, en relación a la cultura argentina, su conformación e intereses que conllevaron, al tratado y desarrollo de las manifestaciones dancísticas dentro del ámbito científico, proporcionando datos que supieron salvaguardar, un grupo reconocido de eruditos, de la cultura.

A través del manejo de datos específicos, como guía, se tendrán en consideración los aspectos académicos científicos, y los acuerdos que se generaron, a nivel político cultural, en diferentes momentos históricos, que forjaron varios influjos en la conformación y presentación del repertorio de las Danzas Folklóricas Argentinas.

Se analizará el carácter de neutralidad y naturalidad con el que se concibieron y o conciben las danzas en los diferentes ámbitos, para no caer en la ingenuidad de que las formas, las melodías, como también, los elementos que conforman las danzas nativas, siempre fueron bienes culturales adoptados por grupos sociales con iguales demandas en diferentes condiciones.

En diferentes momentos históricos se produjeron ideas que desembocaron a un cierto movimiento poblacional por lo que produjo diferentes encuentros, entre diferentes grupos sociales, a partir de procesos de migración, tanto interna como también de inmigración (de países europeos). Esto desembocó en la conformación de manifestaciones culturales, formas coreográficas diferentes, que fueron el estandarte de los grandes grupos de danzas reconocidas en nuestro país. Nacidas así, del interés de un público diferente, el cual, de acuerdo al contexto histórico, demandaba cambios con disposiciones de efectividad tanto en medidas políticas culturales como también educativas.

Pensando en la coordinación de nuestras Danzas Folklóricas tomaremos como símbolo notable la expresión del musicólogo e investigador, Carlos Vega *“El camino de las danzas es el mismo que el de la Conquista, la Colonización y la Revolución”*(1953).

Propósitos de enseñanza

- Lograr la apropiación de conocimientos teóricos que les permita a las alumnas y a los alumnos mantener actitud crítica en relación al repertorio de danzas, en los diferentes momentos históricos.
- Generar procesos de reflexividad en torno a los saberes específicos de las Danzas Folklóricas Argentinas, y las fuentes que conforman la documentación como base del saber de la historia de las especies coreográficas.
- Integrar los conocimientos de los diferentes espacios curriculares afines, manteniendo la intencionalidad y sentido de las Danzas Folklóricas Argentinas en nuestro país, su recorrido y presencia dentro de los ambientes académicos, artísticos y naturales.
- Propiciar un espacio tendiente a valorar el trabajo en equipo y la producción cooperativa.

Objetivos de aprendizaje:

- Aproximarse al análisis acerca de las diversas fuentes que comprenden la historia de las DFA.
- Realizar trabajos de indagación relacionando los autores con la presentación de la historia, movimiento y teoría de la conformación del repertorio de las DFA.
- Reflexionar en torno a los supuestos y anecdóticos que presentan las Danzas.
- Relacionar los conceptos trabajados en Historia de la Danza, Técnica de la Danza Folklórica II.
- Fortalecer la escritura y la verbalización en las presentaciones orales y/o escritas.

Eje 1: Documentación

- Conceptos: Danzas Populares, Danzas Folkóricas, Danzas tradicionales.
- Fuentes documentales: pinturas, litografías, escritos especializados. Autores e investigadores
- Autores, investigadores, compiladores, recopiladores y precursores.
- Supuestos en torno a los orígenes de las Danzas Folkloricas Argentinas.
- La danza como manifestación cultural en Latinoamérica. Procesos de ascenso y descenso.
- Centros de Radiación cultural. España como gran colador del mundo. Influencias del contexto artístico.
- Generaciones de las Danzas. Danzas Picarescas. Danzas graves–vivas. Danzas Interdependientes. Danzas enlazadas y abrazadas.
- Versiones, detalles, particularidades y relevancia de datos de las formas, música, atuendo, copla de algunas Danzas Folkloricas Argentinas.

Eje 2: Indagación del Origen y Estilo de la Danza folklórica argentina

- Clasificación de Las Danzas, Taxonomía de acuerdo a diferentes autores.
- Contexto Histórico del arquetipo “El Gaucho”.
- Presencia africana y pueblos originarios americanos, en las Danzas Argentinas Folkloricas.
- Reelaboraciones, adaptaciones estéticas y cambios de estilo de las danzas folklóricas argentinas: circo, teatro, cine, festivales.
- Institucionalización de la Danza Folklorica Argentina: Creación de la Escuela Nacional de Danzas” Antonio Barceló”. Repertorio de Danzas Folkloricas Argentinas, su proceso de legitimación.

El Examen Final constará de:

- Seleccionar una especie folklórica dancística (Danza) del “Repertorio Institucional”, y establecer su conformación documental, a partir de los ejes trabajados durante el año.
- Realizar una presentación individual, con soporte tecnológico (TIC) y / o recursos más convencionales (pizarrón, cartulinas, afiche, etc)
- Exponer de forma verbal la defensa y la historia , y antecedentes que sustentan la Danza Folklórica Argentina, articulando la teoría trabajada en la cursada del espacio curricular.

6) Bibliografía:

- Aricó Héctor (2006)“Artículos sobre danza” 1era edición. Buenos Aires. Edición del autor.
- Aricó Héctor (2008) “Danzas tradicionales Argentinas”. Una nueva propuesta. 3er edición corregida. Buenos Aires. Edición del autor.
- Arico, Héctor (2011) “Atuendo Tradicional Argentino” edición corregida y ampliada. Buenos Aires. Editorial escolar.
- Assunçao, Fernando O - Fernández Latour de Botas, Olga- Durante, Beatriz (2011)“Bailes Criollos Rioplatenses” 1era edición. Buenos Aires: Claridad.
- Benvenuto, Eleonora Luisa (1965)“Danzas Folklóricas Argentinas” Estudio integral. Buenos Aires. Cesarini Hno. Editores.
- Berón, Lidia Teresita (2011)“ Vestuario criollo 1770-1920” 1edición. La Plata: de la campana.
- Berrutti Pedro (1987) “Manual de Danzas Nativas ”Buenos Aires. Escolar.
- Chazarreta, Andrés Luis (2011) “Andrés A Chazarreta su tiempo, su obra corográfica” Buenos Aires. UNSE.
- Citro Silvia, Patricia Aschieri (20012) “Cuerpos en Movimiento” Antropología de y desde la danza.1era edición. Buenos Aires. Biblos / culturalia.
- Durante Beatriz, Belloso Waldo (1998)“Danzas Folklóricas Argentinas” Su coreografía y música. Buenos Aires.3er edición. Ricordi.
- Fernández Latour de Botas, Olga - Barreto Teresa Beatriz (2012)“Léxico de los bailes criollos”1era edición. Buenos Aires: Academia Argentina de letras.
- Isla, Ángel Claudio (2010)“Reseña de atuendo Argentino, los federales”.1era edición. Buenos Aires.

- Ladaga, Mabel (2012) "Bailes- danzas tradicionales argentinas: análisis crítico de su evolución" 1era edición. Buenos Aires. Editor Marinozzi.
- Prado Stella Maris, Francia Alicia Susana (2004) "Danzas Criollas Pampeanas "La Pampa. 1era edición el autor.
- Santana de Kiguel, Delia Elena(2007) "Latinoamérica, singular aventura de las danzas" 1era edición. Buenos Aires – México. Lumen.
- Vega Carlos (1952) "Las danzas populares argentinas" Tomo I .Buenos Aires. Instituto Nacional de Musicología.
- Vega, Carlos (1956) "El Origen de las Danzas Folklóricas. Buenos Aires. Ricordi.

Recursos:

Durante la cursada se utilizará diferentes soportes tecnológicos y herramientas (celulares, netbok, nootbok) que acompañarán un mejor recorrido. En este sentido se espera que la utilización de TICS como "soportes" que acompañarán el desarrollo de las actividades, y como de las estrategias de intervención docente.

Cronograma de contenidos a desarrollar:

Contenidos para el 1° cuatrimestre: Ejes de contenidos 1.

Contenidos para el 2° cuatrimestre: Ejes de contenidos 1 y 2.

Cronograma de parciales y recuperatorios: Se tendrán presente las fechas explicitadas en el Calendario Académico Institucional y en el RAI.

Criterios de evaluación:

Se prioriza la evaluación procesual, atendiendo especialmente a los siguientes indicadores:

- Entrega en tiempo y forma de los trabajos prácticos y actividades planteadas.
- Aprobación del 100 % de los trabajos prácticos y evaluaciones propuestas en el espacio curricular.
- Asistencia a clases, con un porcentaje de 70% de asistencia a clases, exceptuándose situaciones vinculadas al contexto actual.
- Cooperación y responsabilidad en el trabajo áulico en el que se desarrollen las propuestas.
- Respeto con las diversas culturas y subculturas, sus manifestaciones colectivas e individuales.
- Participación en clase favoreciendo una dinámica democrática.
- Participación en los espacios de debate en clase.

- Actitud crítica y reflexiva frente a las diversas teorías presentadas en la asignatura y al contexto actual de la educación.
- Uso correcto de la lengua española en ámbitos formales, en sus formas escritas y orales.
- Presentación del Trabajo de investigación final, solicitado en la cátedra. De esta manera coincide también con lo explicado en el RAI (Disp. DGES 067/18) en su Artículo 32 “La evaluación dará cuenta de un proceso formativo permanente, y cumplirá con funciones de diagnóstico, seguimiento, acreditación y autoevaluación”.

Prof. Gabriela Roxana Miranda. (2023)